

INFORME DEL COMISARIO

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LOMESA S.A.**

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de LOMESA S.A., la cual he designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con lo dispuesto en el Art. 121 de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Superintendencia de compañías ND-92-1-4-3-014 publicado en el R. O 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponer a Ustedes lo siguiente:

He revisado el Balance y el Estado de Pérdidas y Ganancias así como el balance de sumas y saldos de LOMESA S.A., correspondiente al ejercicio económico del 2012.

Dichos Estados Financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, mi responsabilidad es expresar mi opinión sobre dichos Estados Financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

El examen se realizó basándose en pruebas, de la evidencia de soporte, los valores y revelaciones presentados en los Estados Financieros incluyen también las revisiones de la aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En mi opinión los Estados Financieros de LOMESA S.A. por mí examinados está acorde con los registros contables y presenta razonablemente la posición financiera así como se ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias y resoluciones de la Junta General de accionistas y Directorio.

Así mismo que, los procedimientos seguidos en las regulaciones operacionales y registros están de acuerdo con Normas de Control Interno.

Atestado:

ING. T. FERRERINA CRISTINA HARO
Comisario